

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Abril del 2018

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
AGROSERVICIO DIVINA PROVIDENCIA	2002012442	05-APR-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las once horas y cuarenta y ocho minutos del día cinco de abril de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señora MARIA DEL CARMEN PANTOJA conocida por CARMEN PANTOJA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018006642 a las trece horas y veintidós minutos del día uno de marzo de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada AGROSERVICIO DIVINA PROVIDENCIA con Matrícula de Empresa No. 2002012442 inscrita al número 195 del libro 245 del folio 391 al folio 392 con fecha veinticuatro de febrero de dos mil once, ubicada en NOVENA AVENIDA NORTE, FINAL CALLE QUIÑONEZ DE OSORIO, BARRIO EL CALVARIO CASA N° 24, SAN VICENTE, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DE AGROSERVICIO y que tiene el Local siguiente (002-) ubicado en NOVENA AVENIDA NORTE, FINAL CALLE QUIÑONEZ DE OSORIO, BARRIO EL CALVARIO CASA N° 24, SAN VICENTE, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS DE AGROSERVICIO; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 45 DEL LIBRO 370 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 91 AL FOLIO 92 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, cinco de abril de dos mil dieciocho.

NOTIFIQUESE.

LIC. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN
REGISTRADOR/FM.

Nombre	Matrícula	Cancelada
INNA'S TRAVEL	2015083673	16-APR-18

DEPARTAMENTO DE MATRICULAS DE EMPRESA, DEL REGISTRO DE COMERCIO: Santa Ana, a las ocho horas y cincuenta y seis minutos del día dieciséis de abril de dos mil dieciocho.

Como lo pide IRIS VIRGINIA RIVERA DERAS en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018009122 a las quince horas y cincuenta y siete minutos del día veintidós de marzo de dos mil dieciocho, titular de la empresa DE SERVICIO, denominada INNA'S TRAVEL con Matrícula de Empresa No. 2015083673 inscrita al número 219 del libro 324 del folio 439 al folio 440 con fecha veintiséis de noviembre de dos mil quince, ubicada en CALLE INTERNACIONAL Y 4° CALLE ORIENTE, LOCAL N° 8, CANDELARIA DE LA FRONTERA, SANTA ANA, que se dedica a ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES Y ORGANIZACIONES DE VIAJES; ACTIVIDADES DE ASISTENCIA A TURISTAS y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en CALLE INTERNACIONAL Y 4° CALLE ORIENTE, LOCAL N° 8, CANDELARIA DE LA FRONTERA, SANTA ANA, que se dedica a ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES Y ORGANIZACIONES DE VIAJES; ACTIVIDADES DE ASISTENCIA A TURISTAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 191 DEL LIBRO 370 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 383 AL FOLIO 384 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, dieciséis de abril de dos mil dieciocho.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/*Monge.

Nombre	Matrícula	Cancelada
IMPORTADORA DON LITO	2014078831	17-APR-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: Santa Ana, a las catorce horas y veintiocho minutos del día diecisiete de abril de dos mil dieciocho.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

Como lo pide PEDRO RAFAEL ESTRADA PACHECO en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018009545 a las once horas y cincuenta y ocho minutos del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada IMPORTADORA DON LITO con Matrícula de Empresa No. 2014078831 inscrita al número 205 del libro 295 del folio 311 al folio 312 con fecha trece de marzo de dos mil dieciocho, ubicada en RESIDENCIAL CAMPO BELLO, URBANIZACION EL TREBOL, BLOCK "B", PASAJE LOS OLIVOS N° 7, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS y que tiene el Local siguiente: 001-) ubicado en RESIDENCIAL CAMPO BELLO, URBANIZACION EL TREBOL, BLOCK "B", PASAJE LOS OLIVOS N° 7, SANTA ANA, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS, de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 217 DEL LIBRO 370 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 435 AL FOLIO 436 FECHA DE INSCRIPCION: Santa Ana, diecisiete de abril de dos mil dieciocho.

LICDA. MARIA EMILIA CASTRO LOPEZ
REGISTRADORA/*Monge.

Nombre	Matrícula	Cancelada
RAMON VLADIMIR QUINTEROS MONZON	2016084461	19-APR-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las trece horas y treinta y tres minutos del día diecinueve de abril de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señor RAMON VLADIMIR QUINTEROS MONZON, Con Numero de Identificación Tributaria 0614-080377-111-0 en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018009687 a las catorce horas y trece minutos del día veintitrés de marzo de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada RAMON VLADIMIR QUINTEROS MONZON con Matrícula de Empresa No. 2016084461 inscrita al número 134 del libro 329 del folio 269 al folio 270 con fecha diez de marzo de dos mil dieciséis, ubicada en AL NORTE DE 33 CALLE PONIENTE Y 3ª AVENIDA NORTE N° 1811 COLONIA LAYCO, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 001-) ubicado en AL NORTE DE 33 CALLE PONIENTE Y 3ª AVENIDA NORTE N° 1811 COLONIA LAYCO, que se dedica a OTROS ESTABLECIMIENTOS DE COMIDA Y BEBIDA NO CLASIFICADOS PREVIAMENTE; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADO de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 19 DEL LIBRO 371 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 39 AL FOLIO 40 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, diecinueve de abril de dos mil dieciocho .
NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO AMILCAR PALACIOS GRANDE
REGISTRADOR/MM

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Marzo del 2018

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
JOSE ANTONIO ALFARO GUADRON	2003045015	12-MAR-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las catorce horas y veintisiete minutos del día doce de marzo de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señor JOSE ANTONIO ALFARO GUADRON, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018006322 a las catorce horas y treinta y nueve minutos del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada SUPER OFERTON 10 Y 15 Y OTROS con Matrícula de Empresa No. 2003045015 inscrita al número 244 y 245 del libro 150 del folio 489 al folio 492 con fecha nueve de julio de dos mil siete, ubicada en BARRIO EL CENTRO, CALLE GENERAL CABAÑAS N° 2-3, LA UNION, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS y que tiene el Local siguiente 001-) SUPER OFERTON 10 Y 15 Y OTROS ubicado en BARRIO EL CENTRO, CALLE GENERAL CABAÑAS N° 2-3, LA UNION, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE OTROS PRODUCTOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 43 DEL LIBRO 369 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 87 AL FOLIO 88 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, doce de marzo de dos mil dieciocho.

NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR */MSantos

Nombre	Matrícula	Cancelada
ALEX ALBERTO MARQUEZ CASTANEDA	2005054240	14-MAR-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y cuarenta y dos minutos del día catorce de marzo de dos mil dieciocho .

Como lo pide el señor ALEX ALBERTO MARQUEZ CASTANEDA, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018006928 a las quince horas y cuarenta y cuatro minutos del día cinco de marzo de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada ALEX ALBERTO MARQUEZ CASTANEDA con Matrícula de Empresa No. 2005054240 inscrita al número 44 del libro 83 del folio 89 al folio 90 con fecha once de mayo de dos mil cinco , ubicada en COLONIA MOTOCROSS, ZONA METROPOLITANA, N° 10-U, CONTIGUO A VILLAS ITALIANAS, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS y que tiene el Local siguiente 001-) REAL SOLUTION GROUP ubicado en COLONIA MOTOCROSS, ZONA METROPOLITANA, N° 10-U, CONTIGUO A VILLAS ITALIANAS, SAN SALVADOR, que se dedica a VENTA DE VEHICULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 79 DEL LIBRO 369 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 159 AL FOLIO 160 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, catorce de marzo de dos mil dieciocho .

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR

Nombre	Matrícula	Cancelada
ARNOLDO MURILLO AREVALO	2002021421	22-MAR-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y cincuenta y cinco minutos del día veintidos de marzo de dos mil dieciocho .

Como lo pide el señor ARNOLDO MURILLO AREVALO, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018008122 a las nueve horas y doce minutos del día veinte de marzo de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada SUPER TECHOS, con Matrícula de Empresa No. 2002021421 inscrita al número 45 del libro 207 del folio 91 al folio 92 con fecha veintisiete de mayo de dos mil nueve , ubicada en CUMBRES DE CUSCATLAN, FINAL CALLE QUETZALCOATL, POLIGONO S-2 N° 8, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, que se dedica a y que tiene el Local siguiente 002-) ubicado en CUMBRES DE CUSCATLAN, FINAL CALLE QUETZALCOATL, POLIGONO S-2 N° 8, ANTIGUO CUSCATLAN, LA LIBERTAD, que se dedica a COMPRA VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 203 DEL LIBRO 369 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 407 AL FOLIO 408 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintidos de marzo de dos mil dieciocho .
NOTIFIQUESE.

LIC. RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR/ MR

Nombre	Matrícula	Cancelada
COMERCIAL LA ECONOMIA	1997028685	22-MAR-18

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las quince horas y un minutos del día veintidos de marzo de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señor MARCELINO ANTONIO RENDEROS FLORES, en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018005952 a las diez horas y veintisiete minutos del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, titular de la empresa COMERCIAL, denominada COMERCIAL LA ECONOMIA con Matrícula de Empresa No. 1997028685 inscrita al número 35 del libro 110 del folio 71 al folio 72 con fecha veinte de marzo de dos mil seis, ubicada en BARRIO EL CENTRO, AVENIDA ANASTACIO AQUINO N° 1, SANTIAGO NONUALCO, LA PAZ, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE ELECTRODOMESTICOS, y que tiene el Local siguiente 001-) COMERCIAL LA ECONOMIA ubicado en BARRIO EL CENTRO, AVENIDA ANASTACIO AQUINO N° 1, SANTIAGO NONUALCO, LA PAZ, que se dedica a COMPRA Y VENTA DE ELECTRODOMESTICOS; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS de conformidad con el Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.
En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 230 DEL LIBRO 369 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 461 AL FOLIO 462 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veintidos de marzo de dos mil dieciocho.
NOTIFIQUESE.

LICDA. AMADA BETTY GUILLEN GUZMAN.
REGISTRADOR /MZ

CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo:

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
FERRETERIA "FLORES"	2002028451	

REGISTRO DE COMERCIO, DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y cuarenta y ocho minutos del día trece de marzo de dos mil dieciocho.

Como lo pide el señor JOSE ROBERTO FLORES con Documento Único de Identidad número 00722700-1 y Número de Identificación Tributario 0614-100455-004-4 en escrito declarado bajo juramento presentado al número: 2018005673 a las quince horas y veinte minutos del día veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, titular de la empresa de SERVICIO, denominada ROBERT'S TOURS con Matrícula de Empresa No. 2002028451 inscrita al número 75 del libro 256 del folio 151 al folio 152 con fecha veintisiete de octubre de dos mil once, ubicada en URBANIZACION DOLORES, CALLE "B", POLIGONO "A" N° 4, MEJICANOS, SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIOS DE TRANSPORTE TURISTICO Y EMPRESARIAL Y TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ y que tiene el Local siguiente 001-) Ubicado en URBANIZACION DOLORES, CALLE "B", POLIGONO "A" N° 4, MEJICANOS, SAN SALVADOR, que se dedica a SERVICIOS DE TRANSPORTE TURISTICO Y EMPRESARIAL Y TALLER DE MECANICA AUTOMOTRIZ; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA Y REGISTRO DE LOCAL ANTERIORMENTE CITADOS, en vista que se inscribió a favor de JOSE ROBERTO FLORES, con Número de Identificación Tributaria 0210-090764-002-8, por lo que el señor JOSE ROBERTO FLORES con Documento Único de Identidad número 00722700-1 y Número de Identificación Tributario 0614-100455-004-4 titular de la empresa denominada ROBERT'S TOURS mantiene su asiento numero 3 del libro 242 de Matrículas de Empresa. Artículo 422 literal "b" del Código de Comercio y Artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

En consecuencia hágase las marginaciones correspondientes de conformidad con los Artículos 30, 31, 35, 38 ordinal III, 42 y 43 de la Ley del Registro de Comercio.

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 56 DEL LIBRO 369 DE ASIENTOS DE MATRICULA DE EMPRESA DEL FOLIO 113 AL FOLIO 114 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, trece de marzo de dos mil dieciocho .

LICDA. JESSICA XIOMARA RIVAS URBINA.
REGISTRADORA /JSG